



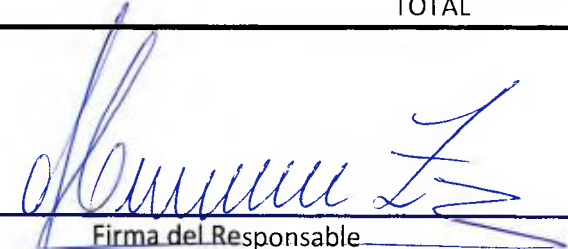
RENDICION DE CUENTAS

SUBVENCION

FONDEVE

PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO

NOMBRE INSTITUCIÓN	BALLET FOLCLORICO MUNICIPAL DE ARICA					
RUT	75.681.800-7					
NOMBRE RESPONSABLE	ANA CODOCEO ZAPATA					
CORREO O FONO CONTACTO	[REDACTED]					
CUENTA ASIGNADA	121.06.01.					
N° DECRETO ALCALDICIO	4899					
N° DECRETO DE PAGO	2430					
FECHA INICIO EJECUCION	01/03/2022					
FECHA TERMINO EJECUCION	31/12/2022					
MONTO ASIGNADO	\$ 5.000.000					
MONTO SALDO ANTERIOR	\$ 0					
MONTO RENDIDO	\$ 5.000.000					
REINTEGRO	\$ 0					
SALDO PENDIENTE	\$ 0					
OBJETIVO DEL GASTO O NOMBRE DEL PROGRAMA	Subvención del año 2022					
DETALLE DE RENDICION						
NOMBRE ITEM O ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIO :				GASTOS EN PERSONAL		
CUENTA N°:				215.24.019.990.002.022		
MONTO POR ITEM ASIGNADO:						
N°	N° Boleta /Factura	Fecha	Proveedor	Rut Proveedor	Detalle	Valor
1	255	25/12/22	FRANCISCO MONTENEGRO C.	13.890.020-7	Honorarios de Marzo a Diciembre 2022	\$ 2.500.000
2	43	29/12/22	VANESSA GONZALEZ	17.115.570-3	Honorarios de Julio a Noviembre 2022	\$ 500.000
				SUBTOTAL		\$ 3.000.000
NOMBRE ITEM O ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIO :				OTROS		
CUENTA N°:				215.24.019.990.002.022		
SUB ITEM N°:						
N°	N° Boleta /Factura	Fecha	Proveedor	Rut Proveedor	Detalle	Valor
3	21	30/12/22	YANIRA CASTRO	7.638.652-8	Confección de Trajes	\$ 1.100.000
4	19	15/12/22	ROXANA ALVARADO	10.004.367-K	Trajes danza Tumbes	\$ 900.000
				SUBTOTAL		\$ 2.000.000
NOMBRE ITEM O ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIO :						
CUENTA N°:						
SUB ITEM N°:						
N°	N° Boleta /Factura	Fecha	Proveedor	Rut Proveedor	Detalle	Valor
4						
5						
				SUBTOTAL		\$ 0
TOTAL						\$ 5.000.000


 Firma del Responsable



CONSTANCIA

ANA DEL CARMEN CODOCEO ZAPATA, RUT. [REDACTED] Presidenta del "Ballet Folclórico Municipal de Arica, certifica que con fecha 20 de Octubre de 2022 ingresaron a la Cuenta de Ahorro del Banco Estado N° 01063950595 la suma de \$5.000.000.- (Cinco millones de pesos) por concepto de Subvención correspondiente al periodo 2022.

Se extiende la presente constancia para ser presentada junto a Rendición de Cuentas a Contraloría Municipal.




ANA CODOCEO ZAPATA
PRESIDENTA
BALLET FOLCLORICO MUNICIPAL DE ARICA


EVELYN ROJAS CHOQUE
TESORERA
BALLET FOLCLORICO MUNICIPAL DE ARICA

Número de Cuenta	Fecha	Giros / Depósitos		Cód.	Línea	Saldos	Caja
		Saldo Anterior				\$23.217,00	
01063950595	11JUL18	3071	\$3.234,00	09	1	\$19.983,00	0109A
01063950595	11JUL18		\$4.570.000,00	00	2	\$4.589.983,00	0104A
01063950595	02AGO18	6596	\$1.100.000,00	05	3	\$3.489.983,00	3790A
01063950595	17AGO18	6793	\$300.000,00	05	4	\$3.189.983,00	0106A
01063950595	26SEP18	4754	\$1.000.000,00	05	5	\$2.189.983,00	1816A
01063950595	30NOV18	7008	\$2.000.000,00	05	6	\$189.983,00	0104A
01063950595	02ENE19	6048	\$170.000,00	05	7	\$19.983,00	1818A
01063950595	31MAY19		1.204,00	INT	8	21.187,00	0001A
01063950595	19DIC19		8.000.000,00	08	9	8.021.187,00	1011J
01063950595	27DIC19	6233	\$8.000.000,00	05	10	\$21.187,00	4347A
01063950595					11		
01063950595					12		
01063950595					13		
01063950595					14		
01063950595					15		
01063950595					16		
01063950595					17		
01063950595	27DIC22	8146	\$5.000.000,00	05	18	\$25.104,00	3790A
01063950595	27DIC22		\$5.000.000,00	14	19	\$5.025.104,00	3790A
01063950595	30DIC22	8593	\$5.000.000,00	05	20	\$25.104,00	5149A

Su cuenta percibe intereses y reajustes anuales. Los reajustes se devengarán sobre los depósitos que mantengan a lo menos 90 días de permanencia.



Folio N° 4613297

CUENTA DE AHORRO A PLAZO
CON GIRO INCONDICIONAL
En UF - Reajustable

Oficina de Apertura
10 ARICA

JPINTOS

Número de Cuenta
01063950595

NOMBRES TITULAR (ES)
CONJUNTO DE PROY FOLKLORICA FUN MUNICIPAL

Fecha de Apertura
30-May-2000

Mes de Capitalización
Mayo

3317

p. Banco del Estado de Chile

NO ENROLLE NI DOBLE ESTA LIBRETA

CAMBIO DE LIBRETA
Por **EXTRAVIO** de la anterior, folio N° efectuado el
en oficina N° giros último período 0

- Para un servicio rápido y cómodo, utilice los autoservicios (buzoneras, dispensadores) y servicios 24 Horas (Internet www.bancoestado.cl, fono 600 200 7000, cajeros automáticos) que BancoEstado pone a su disposición, en donde podrá realizar depósitos, consultas de saldo, transferencias de fondos y otras transacciones, según el producto y modalidad de atención que elija.
- Mantenga actualizado su domicilio y teléfono para recibir información del Banco.
- En caso de pérdida, robo o hurto de esta libreta y/o tarjeta, es su obligación dar aviso de inmediato en cualquier oficina del Banco, o llamando al 600 200 7000. El no hacerlo, liberará al Banco de toda responsabilidad posterior.
- En caso de disconformidad entre las partidas registradas en esta libreta y los archivos o comprobantes del Banco, esta última información prevalecerá sobre la primera.
- Esta cuenta se rige por las disposiciones contenidas en el Contrato de Ahorro respectivo y por las normas que sobre cuentas de ahorro imparten el Banco Central de Chile y la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD
Proviene de la Cuenta N°
abierta en el

V° B° JEFE

Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.sbif.cl

FRANCISCO ROLANDO MONTENEGRO CONTRERAS

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 255

RUT: 13.890.020-7

**GIRO(S): SERVICIOS PERSONALES DE EDUCACION, OTRAS ACTIVIDADES
DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,**

**PSICOPEDAGOGO, INSTRUCTOR DE DANZA BAILARIN,
SERV. DE RECREACION**

**CIENFUEGOS 1371 Villa/Pob. POBL.MAIPU ORIENTE , ARICA
TELEFONO: 2312915**

Fecha: 25 de Diciembre de 2022

**Señor(es): BALLET FOLCLORICO MUNICIPAL DE ARICA
Domicilio: RAFAEL SOTOMAYOR 415, ARICA**

Rut: 75.681.800- 7

Por atención profesional:

CLASES DE FOLCLORE Y COREOGRAFIAS DE MARZO A DICIEMBRE DE 2022	2.500.000
Total Honorarios \$:	2.500.000

Fecha / Hora Emisión: 25/12/2022 18:23



1389002000255D414AFA

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente emisor de esta boleta debe declarar y enterar el PPM de Segunda Categoría correspondiente al porcentaje definido.

11202212251825

Fecha / Hora Impresión: 25/12/2022 18:25



**Ballet Folclórico
Municipal de Arica**

CONTRATO A HONORARIOS ENTRE EL BALLEF FOLCLORICO MUNICIPAL DE ARICA

Y EL SR. FRANCISCO MONTENEGRO CONTRERAS

En Arica, a 01 de Marzo del 2022, entre el Ballet Folclórico Municipal de Arica, Grupo Folclórico, representado por la presidenta **ANA CODOCEO ZAPATA**, R.U.T. N° [REDACTED], con domicilio en Villa Cotacotani, Codornices N° 1531 y don **FRANCISCO MONTENEGRO CONTRERAS**, R.U.T. N° [REDACTED], con domicilio en [REDACTED], se conviene el siguiente Contrato a Honorarios:

- PRIMERO** : El Ballet Folclórico Municipal de Arica viene a contratar a honorarios a don **FRANCISCO MONTENEGRO CONTRERAS**, quien en calidad de director Artística cumplirá las siguientes funciones:
- Clases de Folclor y coreografías.
- SEGUNDO** : La suma a cancelar mensualmente por concepto de honorarios será de \$250.000.- (Doscientos cincuenta mil pesos) incluido impuesto, que se pagará previa presentación de la Boleta a Honorarios.
- TERCERO** : La retención, declaración y pago del impuesto será de responsabilidad del Sr. **FRANCISCO MONTENEGRO CONTRERAS**.
- CUARTO** : La vigencia del presente Contrato es a contar del 01 de Marzo de 2022 hasta el 31 de Diciembre de 2022.
- QUINTO** : Para el cumplimiento de sus funciones el Director Artístico cumplirá la Jornada de trabajo en los siguientes días y horarios: Lunes, Miércoles y Viernes desde las 20:00 a 22 horas.
- SEXTO** : Las partes acuerdan que, sin perjuicio de lo acordado en la cláusula cuarta la agrupación podrá poner término al presente Contrato, sin expresión de causa, en cualquier tiempo, bastando al efecto el envío con cinco días de anticipación de una carta certificada dirigida al domicilio registrado por el prestador Sr. **FRANCISCO MONTENEGRO CONTRERAS** e indicado en el presente contrato.
- SEPTIMO** : El Director Artístico, durante la vigencia de su Contrato deberá dirigir las presentaciones artísticas de la Agrupación fuera de los días nombrados en la cláusula quinta y acompañar en los viajes o giras artísticas del grupo.
- OCTAVO** : Para todos los efectos legales del presente Contrato, las partes fijan su domicilio en la ciudad de Arica.
- NOVENO** : El presente Contrato se firma en tres ejemplares, quedando uno en poder del Director Artístico y los demás en el Ballet Folclórico Municipal de Arica.


FRANCISCO MONTENEGRO ORTIZ
DIRECTOR ARTÍSTICO
RUT N° [REDACTED]


ANA CODOCEO ZAPATA
PRESIDENTA
BALLET FOLCLORICO MUNICIPAL DE ARICA

VANESSA LISSETTE GONZALEZ ALVAREZ

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 43

RUT: 17.115.570-3

GIRO(S): ACTIVIDADES DE ARTISTAS REALIZADAS DE FORMA
INDEPENDIENTE: ACTORES, MU, OTRAS ACTIVIDADES CREATIVAS,
ARTISTICAS Y DE ENTRETENIMIENTO N.C.P.,

**ACTIVIDAD RECREATIVAS, ARTE Y PRODUCCION
ESCENICA**

HUARA 2166 Villa/Pob. SAN MARCOS , ARICA
TELEFONO: 56957983479

Fecha: 31 de Diciembre de 2022

Señor(es): BALLEF FOLCLORICO MUNICIPAL DE ARICA
Domicilio: SOTOMAYOR 415, ARICA

Rut: 75.681.800- 7

Por atención profesional:

CLASES DE FOLKLORE Y COREOGRAFIA, MES DE JULIO A NOVIEMBRE 2022	500.000
Total Honorarios \$:	500.000

Fecha / Hora Emisión: 04/01/2023 22:03



1711557000043BE7B7C2

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente emisor de esta boleta debe declarar y enterar el PPM de Segunda Categoría correspondiente al porcentaje definido.

11202301042202

Fecha / Hora Impresión: 04/01/2023 22:02



CONTRATO A HONORARIOS ENTRE EL BALLEFOLCLORICO MUNICIPAL DE ARICA

Y LA SRTA. VANESSA LISSETTE GONZALEZ ALVAREZ

En Arica, a 01 de Julio del 2022, entre el Ballet Folclórico Municipal de Arica, Grupo Folclórico, representado por la presidenta **ANA CODOCEO ZAPATA**, R.U.T. N° [REDACTED], con domicilio en Villa Cotacotani Codornices N° 1531 y doña **VANESSA LISSETTE GONZALEZ ALVAREZ**, R.U.T. N° [REDACTED] con domicilio en [REDACTED], se conviene el siguiente Contrato a Honorarios:

- PRIMERO : El Ballet Folclórico Municipal de Arica viene a contratar a Honorarios a doña **VANESSA LISSETTE GONZALEZ ALVAREZ**, quien en calidad de DIRECTORA ARTISTICA cumplirá las siguientes funciones:
- Clases de Folclor y coreografías.
- SEGUNDO : La suma a cancelar mensualmente por concepto de Honorarios será de **\$ 100.000** (Cien mil pesos) incluido impuesto, que se pagará previa presentación de la Boleta de Honorarios.
- TERCERO : La retención, declaración y pago del impuesto será de responsabilidad de la Srta. **VANESSA LISSETTE GONZALEZ ALVAREZ**.
- CUARTO : La vigencia del presente Contrato es a contar del 01 de Julio del 2022 hasta el 30 de Noviembre del 2022.
- QUINTO : Para el cumplimiento de sus funciones la Directora Artística, cumplirá la jornada de trabajo que será los días Martes y Jueves de 18:00 a 20:00 hrs.
- SEXTO : Las partes acuerdan que, sin perjuicio de lo acordado en la cláusula Cuarta la Agrupación podrá poner término al presente Contrato, sin expresión de causa, en cualquier tiempo, bastando al efecto el envío con cinco días de anticipación de una carta certificada dirigida al domicilio registrado por la prestadora Srta. **VANESSA LISSETTE GONZALEZ ALVAREZ** e indicado en el presente contrato.
- SEPTIMO : La Directora Artística, durante la vigencia de su Contrato deberá dirigir las presentaciones artísticas de la Agrupación fuera de los días nombrados en la cláusula quinta y acompañar en los viajes o giras artísticas del grupo.
- OCTAVO : Para todos los efectos legales del presente Contrato, las partes fijan su domicilio en la ciudad de Arica.
- NOVENO : El presente Contrato se firma en tres ejemplares, quedando uno en poder de la Directora Artística y los demás en el Ballet Folclórico Municipal de Arica.


VANESSA LISSETTE GONZALEZ ALVAREZ
DIRECTORA ARTISTICA

ANA CODOCEO ZAPATA
PRESIDENTA
BALLEFOLCLORICO MUNICIPAL DE ARICA

YANIRA DEL CARMEN CASTRO MACIA

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 21

RUT: 7.638.652-8

**GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
SERVICIO DE CORTE Y CONFECCION DE VESTUARIO Y
OTROS**

**CADETE ACUNA 1550 Villa/Pob. POBLACION LAUTARO , ARICA
TELEFONO: 2228305**

Fecha: 30 de Diciembre de 2022

**Señor(es): BALLETO FOLCLORICO MUNICIPAL DE ARICA
Domicilio: RAFAEL SOTOMAYOR 415, ARICA**

Rut: 75.681.800- 7

Por atención profesional:

8 TRAJES CUMBIA MUJER 35.000 C/U	280.000
8 TRAJES CUMBIA HOMBRE 45000 CLP C/U	360.000
8 TRAJES NORTINOS MUJER 28000 CLP C/U	224.000
8 TRAJE NORTINO HOMBRE 29500 CLP C/U	236.000
Total Honorarios \$:	1.100.000

Fecha / Hora Emisión: 31/12/2022 12:13



076386520002117FAB27

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente emisor de esta boleta debe declarar y enterar el PPM de Segunda Categoría correspondiente al porcentaje definido.

11202212311213

Fecha / Hora Impresión: 31/12/2022 12:13





g.a.s.a._

_double_dd

ROXANA MAGDALENA ALVARADO ESPINOZA

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 19

RUT: 10.004.367-K

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

MODISTA, VENTA

LAS CUCARDAS 2140 Villa/Pob. CHILE , ARICA

Fecha: 15 de Diciembre de 2022

Señor(es): BALLETO FOLCLORICO MUNICIPAL DE ARICA

Rut: 75.681.800- 7

Domicilio: SOTOMAYOR 415, ARICA

Por atención profesional:

10 TRAJES DE DANZA TUMBE DE MUJER	450.000
10 TRAJES DE DANZA TUMBE DE HOMBRE	450.000
Total Honorarios \$:	900.000

Fecha / Hora Emisión: 03/01/2023 13:14



10004367000199E1947C

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente emisor de esta boleta debe declarar y enterar el PPM de Segunda Categoría correspondiente al porcentaje definido.

11202301031315

Fecha / Hora Impresión: 03/01/2023 13:15

